

Fecha : 9 de diciembre del 2024

A : **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Atención : **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante - Inicio del Período de Colocación Tercer Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066)

Distinguido Superintendente:

Luego de un cordial saludo, conforme a lo establecido en el literal o) del Párrafo II del Artículo 12 de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, por medio de la presente tenemos a bien informar lo siguiente:

El día de hoy 9 de diciembre de 2024, fue publicado en el Periódico Hoy y en nuestra página web, el Aviso de Colocación Primaria del Tercer Tramo del Programa de Emisión Única de Participación Cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066). En ese sentido, La fecha de inicio y culminación de recepción de ordenes será el día 10 de diciembre de 2024. Serán ofrecidas en esta colocación 29,335 cuotas de participación equivalentes a doscientos noventa y tres millones trescientos cincuenta mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$293,350,000.00) a su valor nominal.

Sin otro particular se despide,

Stephanía Espaillat

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Acuerdo. Desarrollo sistema mundial JAC reafirma compromiso RD en materia aviación civil

Héctor Porcella resalta Gobierno apoya aumento de los servicios de transporte aéreo y la reciprocidad entre Estados.



Héctor Porcella

CHICAGO, ILLINOIS. EL presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), Héctor Porcella, reafirmó el compromiso de la República Dominicana en cooperar para crear una red de tránsito verdaderamente global al servicio de todos los usuarios del transporte aéreo.

Lo confirmó en el marco de la celebración del 80 aniversario de la firma del Convenio sobre Aviación Civil Internacional en Chicago, Estados Unidos, acuerdo internacional decisivo que ha servido de base para el desarrollo del sistema mundial de aviación.

“El 7 de diciembre, Día de la Aviación Civil Internacional, celebra el papel crucial del transporte aéreo para unir al mundo. Estamos seguros que es una oportunidad para que abogamos por el desarrollo seguro y sostenible de la aviación comercial, ampliando el acceso a quienes más lo necesitan”, comunicó Porcella, desde el Hotel Hilton Chicago, anterior-

mente The Stevens Hotel, lugar donde se adoptó la Convención y nació de la Organización.

Destacó que hoy la República Dominicana reafirma su compromiso con el sector aeronáutico nacional y regional, igual que en 1944, cuando el país fue uno de los 54 Estados firmantes de la Conferencia de Chicago para establecer las bases de la igualdad de oportunidades en beneficio de todas las naciones.

De acuerdo al funcionario, el presidente de la República Luis Abinader ha sido muy claro en las prioridades que quiere alcanzar el Gobierno dominicano en materia de aviación civil apoyando plenamente el aumento de los servicios de transporte aéreo y la reciprocidad entre Estados. ■

Seguridad Alaver sobresale en ranking SB

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (Alaver) logró resultados sobresalientes en términos de ciberseguridad, según el reciente informe “Ranking de Digitalización del Sector Bancario 2024” de la Su-

perintendencia de Bancos (SB).

La entidad mutualista fue destacada con la insignia de “Autenticación en los canales digitales”, que se presenta en forma de candado junto al URL, y es otorgada a las entidades que han implementado controles adicionales en la autenticación de sus usuarios, demostrando su compromiso de mantener una gestión de identidad segura y sin riesgos por encima de los estándares. ■



AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL TERCER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-81695-1
Registro del Mercado de Valores No. CIVIC-066

Aprobación según la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores adoptada en fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Registro del Fondo en la BVRD No. BV2304-CP0037

Administrado por



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Registro del Mercado de Valores No. SVAF-003

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-22934-1

Programa de Emisión de 1,500,000 Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (también el “Fondo”) desmaterializadas, equivalentes a un monto nominal de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), autorizado mediante las Actas del Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., de fechas quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022) y ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022), autorizado por el Superintendencia del Mercado de Valores según su Primera Resolución de fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-066 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el No. BV2304-CP0037.

Instrumento:	Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., como un patrimonio independiente del propio patrimonio de la Administradora y de los demás fondos que esta pueda administrar.
Denominación del Valor:	Cuotas de Participación (Desmaterializadas).
Tipo de Fondo:	Fondo de Inversión Cerrado
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos.
Monto Total del Programa de Emisión:	Hasta QUINCE MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$15,000,000,000.00).
Cantidad de cuotas disponibles a colocar en el tercer tramo:	Veintinueve mil trescientos treinta y cinco (29,335) cuotas de participación correspondientes al tercer tramo de la emisión.
Monto nominal del tercer tramo:	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$293,350,000.00)
Valor nominal de Cuota de Participación:	Diez Mil pesos dominicanos con Cero Centavos (RD\$10,000.00).
Precio de Suscripción Primaria:	El precio de colocación primaria para las cuotas a suscribirse en los tramos posteriores al primer tramo del programa, será el Valor Cuota, es decir, la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha del inicio del periodo de colocación, según la metodología de valoración definida en el numeral 2.11 del Reglamento Interno del Fondo, conforme publicará la Sociedad Administradora en su página web y por el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD) más una prima de RD\$ 1.54 por cuota.
Monto Mínimo de Inversión:	Para los tramos subsiguientes al primero, el monto mínimo de inversión será la adquisición de un número entero de cuotas, es decir, el aportante no podrá adquirir una proporción de la misma.
Plazo de vigencia del Fondo:	Quince (15) años a partir de la Fecha de la Emisión Única del Programa de Emisión del Fondo.
Fecha de vencimiento del Fondo:	Veintiocho (28) de mayo de dos mil treinta y nueve (2039)
Redención de las cuotas:	Pago único en la Fecha de Vencimiento.
Objetivo de Inversión:	El objetivo de inversión es la generación de ingresos a corto plazo y de impacto social a mediano y largo plazo mediante la inversión de al menos el 60% del portafolio de inversión en valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, fideicomisos, proyectos, infraestructura, consorcios y entidades sin fines de lucro (“Vehículos Objeto de Inversión”), nacionales o extranjeras del sector público y privado, domiciliados en la República Dominicana y cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector de la economía contemplado en la política de inversión, a excepción del financiero. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta el 40% del portafolio en instrumentos financieros, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, inscritos en el RMV, de acuerdo a lo establecido en la política de inversión del Fondo.
Calificación de Riesgo:	En el informe de calificación de veintinueve (29) julio dos mil veinticuatro (2024) emitido por la Feller Rate Calificadora de Riesgo, S.R.L., el Fondo fue calificado BBBfa (N) para riesgo. Nomenclatura de Calificación: BBBfa: la calificación responde a que será gestionado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera una moneda diversificación de activos esperada, una baja liquidez, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.
Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios:	Distribución parcial o total de manera anual tomando como corte el último día calendario del año, y se pagarán hasta veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de corte.
Resolución Aprobatoria de la SIMV:	Primera Resolución de fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
Registro del Mercado de Valores del Fondo:	SIVFIC-066
Fecha de registro BVRD:	Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitres (2023).
Número Registro BVRD:	BV2304-CP0037
Fecha inicio de Recepción de Órdenes de cuotas de la Colocación del Tercer Tramo de la Emisión Única:	Diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)
Fecha Finalización Recepción de cuotas de Colocación del Tercer Tramo de la Emisión Única:	Diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)
Público al que se dirige:	Inversionistas profesionales, personas físicas y jurídicas, nacional o extranjera, debidamente reconocidos por la Superintendencia del Mercado de Valores como inversionistas profesionales, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV y la Circular No. C-SIMV-2020-22-MV sobre aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional.
Horario recepción de órdenes:	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación de las cuotas disponibles a colocar del tercer tramo hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, el agente colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Fecha de Valor:	T+2
Transferencia:	Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, S. A.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa de Valores, administrado por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del Folleto Informativo Resumido, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes relativos al Fondo:	Domicilio y página web de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (https://pioneerfunds.do/) y de la Superintendencia del Mercado de Valores (https://simv.gob.do/)
Representante de la Masa de Aportantes:	Salas, Piantini y Asociados, S.R.L.

LA ADMINISTRADORA

AGENTE COLOCADOR



Número de Registro SIMV: SVAF-003
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1
Calle Erick Leonard Eckman esq. Camino Chiquito #33,
Plaza Patio del Norte, Local 304, Arroyo Hondo.,
Santo Domingo, Rep. Dom
(809) 549-3797
Correo electrónico:
info@pioneerfunds.do

Número de Registro BVRD: BV-PB-1018.
Número de Registro SIMV: SIVPB-017
Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-53836-2
Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6. Piantini, Santo Domingo, República Dominicana (809) 732-1080
Correo electrónico:
info@unitedcapitaldr.com

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión”.

Héctor Daniel Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

HACEMOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DÍA JUEVES 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS OCHO (08:00, A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, DAREMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE DESLINDE SOBRE LA PARCELA NO.825, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, CON LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS LAT: 19.311956, LONG:-69.888658, DEL MUNICIPIO DEL FACTOR, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, A FAVOR DE LA SRA. MARTHA ELENA FELIX. LA PRESENTE SE HACE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA AUTORIZACIÓN D/F 11/11/2024, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NO. 6612024072621, DE LA D.R.D.N

LENYN ENRIQUE AMPARO BALDERA

Agrimensor Público Autorizado Codia No. 33901/ Cel.809-782-8848